

**CUESTIONES DE INTERÉS RELATIVAS A LA LABOR DE
LAS ORGANIZACIONES OBSERVADORAS**

Declaración de la secretaría de la Convención Internacional
de Protección Fitosanitaria (CIPF) en la reunión
celebrada del 28 al 29 de octubre de 2009

La siguiente comunicación, recibida el 29 de octubre de 2009, se distribuye a petición de la CIPF.

1. Establecimiento de normas

Consulta de los miembros

1. El 20 de junio de 2009 se enviaron varios proyectos de normas a los miembros para consulta. En concreto, se sometieron a consulta ocho tratamientos por refrigeración contra la mosca de la fruta y un protocolo de diagnóstico para *Thrips palmi* por el procedimiento acelerado, y por el procedimiento habitual la revisión de la NIMF N° 7: "Sistema de certificación fitosanitaria para la exportación", la NIMF N° 12: "Directrices para los certificados fitosanitarios" y un nuevo proyecto de NIMF sobre la estructura y el funcionamiento de los centros de cuarentena postentrada. Se presentó asimismo una propuesta para suprimir un término en el Glosario de términos fitosanitarios.

Recopilación de observaciones de los miembros en 2009

2. Este año varias partes contratantes y una Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF) han ofrecido voluntariamente su ayuda a la secretaría para recopilar las observaciones de los miembros. Los países y organismos voluntarios son: Australia, el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), Alemania, Malasia, Filipinas, el Reino Unido y Zambia. Agradecemos esta valiosa contribución de los Miembros de la OMC. Con objeto de racionalizar el proceso de recopilación de las observaciones de los miembros, la secretaría prepara la puesta en servicio de un sistema en línea en el período de consulta de los miembros en 2010.

3. He tenido la oportunidad de examinar las observaciones recabadas. El gran número de observaciones que hemos recibido sobre nuestras propuestas de revisión de los proyectos de NIMF relacionadas con los sistemas de certificación fitosanitaria para la exportación y los certificados fitosanitarios tal vez refleje las numerosas preocupaciones planteadas a ese respecto durante esta reunión del Comité MSF.

4. Se ha previsto someter a consulta de los miembros dos o más proyectos de especificación de nuevas normas a principios de diciembre, uno sobre un manual de inspección fitosanitaria y otro sobre la determinación de las frutas huésped de la mosca de la fruta (*Tephritidae*) para este tipo de

infestación. Se invita a los miembros y a la secretaría del Comité MSF a que examinen esas especificaciones y formulen sus observaciones a la secretaría de la CIPF a través de sus organizaciones nacionales de protección fitosanitaria. En vista de la naturaleza de algunas de las cuestiones que se han planteado en esta reunión, éste parece ser el momento oportuno para presentar esos temas.

Comité de Normas

5. Se espera que el Comité de Normas, que se reúne dentro de dos semanas, recomiende tres nuevas normas a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). Los objetos de esas normas serán los microtubérculos de patata/papa, la captura de la mosca de la fruta y los centros de cuarentena postentrada. Se recuerda a los miembros que hay un plazo mínimo para presentar observaciones de urgencia. Estas observaciones se pueden enviar a través de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria y deben obrar en poder de la secretaría de la CIPF al menos 14 días antes de la fecha de la reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

6. A principios de este mes se asignaron fondos para la organización de las reuniones semestrales ordinarias de nuestro Comité de Normas, así como las reuniones de nuestros cinco Grupos Técnicos. En 2010 se reunirán también dos Grupos de Trabajo de Expertos que abordarán la cuestión de la importación de material fitogenético y los suelos y medios de cultivo.

7. En mayo de 2009 la secretaría de la CIPF lanzó una convocatoria de propuestas de temas para normas, tarea que realiza cada dos años. La secretaría de la CIPF ha recibido 21 propuestas de temas nuevos. El Comité de Normas examinará el programa de trabajo de establecimiento de normas de la CIPF a la luz de esas nuevas comunicaciones y propondrá modificaciones a la CMF. Además, el Comité de Normas considerará la posibilidad de reorganizar la presentación de nuestras NIMF aprobadas, sobre la base de un estudio realizado por un consultor que también examinó la presentación de las normas aprobadas del Codex y la OIE.

8. En mayo de 2009 la secretaría invitó a presentar, antes del 15 de octubre de 2009, información y datos específicos sobre tratamientos térmicos por calor contra la mosca de la fruta. Se recibieron nueve comunicaciones que se están estudiando en el Grupo Técnico sobre tratamientos fitosanitarios.

9. El programa de documentos explicativos se suspendió temporalmente en 2006 debido a la falta de recursos, con unas cuantas excepciones. Durante la tercera reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-3) se pidió que se elaborara urgentemente un documento explicativo sobre la NIMF N° 31: "Metodologías para muestreo de envíos". Dicho documento explicativo se finalizó en septiembre de 2009 y se puede consultar en nuestro sitio Web.

2. Intercambio de información

10. La secretaría observa que ha seguido mejorando el mantenimiento y la actualización de la información de los puntos de contacto de la CIPF en 2009 y agradecemos la cooperación de los Miembros de la OMC.

11. La secretaría está finalizando el proceso de renovación del sitio Web de la CIPF, el Portal Fitosanitario Internacional (PFI: <http://www.ippc.int>). Se espera abrir ese sitio Web mejorado hacia finales de noviembre de este año, con nuevas secciones dedicadas a las ORPF, a las organizaciones internacionales y al instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria. Las observaciones recabadas en encuestas, las evaluaciones de talleres y otras fuentes han permitido mejorar el diseño del sitio Web y lograr que funcionara con mayor rapidez y estabilidad, con una configuración simplificada, ayudas para consulta de información y una función Google de búsqueda rápida y

búsqueda avanzada mejorada. Esperamos que la nueva interfaz de usuario con contraseña de acceso permita actualizar su información de contacto, introducir información y tener acceso a grupos y eventos definidos.

3. Solución de diferencias

12. En lo que va del año (2009) se ha recibido una solicitud de asistencia para solucionar una diferencia comercial relativa a cuestiones fitosanitarias.

4. Creación de capacidad

13. En diciembre de este año se reunirá en Roma un grupo de expertos en creación de capacidad para ayudar a mejorar la estrategia para la creación de capacidad fitosanitaria nacional de la CIPF y finalizar un plan operativo y de aplicación.

Proyectos de creación de capacidad

14. Además de prestar ayuda para la realización de talleres sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias, la secretaría de la CIPF ha seguido colaborando con los organismos donantes y las partes contratantes en la prestación de asistencia técnica para la creación de capacidad mediante proyectos financiados por varias fuentes.

15. A continuación se describen los principales proyectos:

- Creación de capacidad en materia de bioseguridad: este proyecto es financiado con cargo a los fondos de la iniciativa "Una ONU" para abordar las prioridades nacionales. La secretaría ha ayudado al Gobierno de la República Unida de Tanzania a identificar y abordar las prioridades del país en materia de bioseguridad en el marco de un proyecto de la iniciativa "Una ONU".
- En el marco de un acuerdo de vigilancia o de aplicación firmado entre el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y la FAO, la secretaría prestó servicios en los siguientes tres proyectos del FANFC:
 - i) FANFC 171: Creación de un Centro de excelencia fitosanitaria en África Oriental que tendrá su sede en Kenya y prestará servicios a los países de esta región de África. Este Centro ayudará a coordinar la formación fitosanitaria y propiciará la coordinación regional de cuestiones fitosanitarias.
 - ii) FANFC 230: Establecimiento de zonas libres de la plaga de la amarillez letal del cocotero en Mozambique. Este proyecto se lleva a cabo con los servicios de apoyo técnico de la secretaría de la CIPF para contribuir a la lucha contra esta plaga.
 - iii) FANFC 133: Creación de capacidad para utilizar el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria en el Pacífico.

Talleres

- La CIPF, en colaboración con el Codex Alimentarius y la OIE, participó en un taller de formación de instructores organizado por el FANFC en el marco del proyecto "Participación de los países africanos en las organizaciones de normalización sanitaria y fitosanitaria" (PANSPSO). La ejecución de este proyecto está a cargo de

la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR). La secretaría de la CIPF forma parte del Comité de dirección.

- La CIPF prestó apoyo a cinco (5) talleres regionales organizados para examinar proyectos de NIMF: Pacífico Sudoccidental, África, Cercano Oriente, Caribe y por primera vez los países de habla rusa de las regiones del Báltico, Asia Central y Europa Oriental. Las regiones de la FAO de América Latina, Europa, América del Norte y Asia examinan los proyectos de NIMF de forma independiente y no requieren apoyo de la CIPF.
- Esta semana se llevará a cabo un taller adicional para los países de habla rusa que ayudará a los países a entender cómo cumplir sus obligaciones en el marco de la CIPF y cómo aplicar las NIMF.
- Se está mejorando actualmente el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECS) teniendo en cuenta las sugerencias de mejoras formuladas por los usuarios y un grupo de moderadores del ECS.
- El Grupo asesor internacional en análisis de riesgo de plagas ha seguido contribuyendo a la elaboración de material de formación sobre el análisis del riesgo de plagas, que está disponible gratuitamente en el sitio Web de la CIPF para todos los usuarios. Me complace anunciar que la asistencia del Canadá y de Francia ha permitido ofrecer también el material de formación en francés.

Guía sobre las NIMF para el sector forestal

16. El Departamento Forestal de la FAO ha iniciado un proyecto de dos años que tiene por finalidad elaborar una guía de buenas prácticas de sanidad forestal para minimizar la colonización de especies forestales invasoras y explicar, de forma sencilla, los conceptos utilizados en las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). Se quiere elaborar una guía que ayude a los administradores forestales y a otros profesionales de la silvicultura a entender los conceptos y a aplicarlos en la práctica, mejorando así la aplicación de las normas por parte de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria en todo el mundo.

17. La secretaría de la CIPF colabora estrechamente con los funcionarios del Departamento Forestal de la FAO y con expertos reconocidos para que la guía refleje fielmente las normas. La competencia técnica está disponible, y se ha utilizado, cuando se requiere asistencia. La secretaría apoya una actividad paralela organizada en el marco del Congreso Forestal Mundial en octubre de 2009 en Buenos Aires (Argentina), mediante la elaboración de una presentación sobre su mandato y su labor.

La secretaría de la CIPF

18. La secretaría se ha enfrentado a importantes desafíos en 2009. La creciente demanda de actividades para la consecución de todos los objetivos de la CIPF y la dimisión de algunos funcionarios de la secretaría, impidieron que el programa de 2009 se llevara a cabo en su totalidad.

19. Me es grato anunciar el nombramiento de un Secretario que asumirá la función a tiempo completo. Esperamos poder anunciar el nombre del candidato elegido muy pronto y que empiece a desempeñar sus funciones a principios de 2010. Próximamente se decidirá la selección final de un Oficial de Aplicación. Además, la secretaría de la CIPF ha creado algunos puestos temporales para contar con asistencia temporal para la elaboración de normas, intercambio de información y creación

de capacidad. Asimismo, esperamos publicar pronto un anuncio de vacante para un puesto de Coordinador y un puesto de Responsable de Asistencia para el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS).

20. Agradecemos al Canadá y a los Estados Unidos, que han destacado personal a la secretaría. Los Estados Unidos destacaron a dos consultores y a un funcionario profesional asociado, y el Canadá destacó a un funcionario a tiempo parcial. En algunos casos estas personas se han quedado en sus países de origen, una opción que la secretaría considera viable para atender sus necesidades de recursos humanos.

Contactos internacionales

21. La secretaría ha estado representada en diversas reuniones con organizaciones internacionales y regionales. A continuación se resumen los contactos entablados por la secretaría:

Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)

22. La secretaría sigue colaborando con la Convención sobre la Diversidad Biológica con iniciativas como la aportación de la secretaría de la Convención a la labor del Grupo asesor internacional en análisis de riesgo de plagas y la participación de sus funcionarios en las reuniones de ese Grupo, o la continuación de un programa de trabajo conjunto con la Convención que abarca temas relacionados principalmente con las especies exóticas invasoras y los organismos vivos modificados.

Grupo asesor internacional en análisis de riesgo de plagas

23. Este Grupo sigue elaborando material de formación sobre el análisis del riesgo de plagas. La versión francesa del manual de participantes está ya disponible en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) <https://www.ippc.int/id/191903?language=en>. Algunos de los integrantes de este Grupo han participado activamente en las sesiones de formación sobre la evaluación del riesgo de plagas como expertos.

Equipo de Tareas sobre aplicaciones de cuarentena y previas al envío, en el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica del Protocolo de Montreal

24. La secretaría acogió una reunión del Equipo de Tareas en Roma del 7 al 9 de septiembre de 2008. El Equipo de Tareas debe examinar, en consulta con la secretaría de la CIPF, toda la información pertinente disponible actualmente sobre la utilización del metilbromuro para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, así como las emisiones resultantes, con el fin de evaluar las tendencias en lo que atañe a las principales utilizaciones, las alternativas existentes, las demás opciones de mitigación y los obstáculos que impiden la adopción de alternativas. El Equipo determinará qué información o medidas adicionales se requieren para cumplir esos objetivos, con miras a la finalización de un informe sobre esas cuestiones que se presentará en un taller sobre el tema la semana próxima en Egipto. La secretaría de la CIPF ha preparado una comunicación para resaltar en el taller los esfuerzos realizados tanto por la CIPF como por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria para ayudar a atenuar los efectos del cambio climático, procurando reducir las emisiones de metilbromuro.

Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal (IFORG)

25. El Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal se reunió del 14 al 18 de octubre de 2009 en Roma, principalmente para hacer un balance de estas investigaciones, que en su mayoría son estudios necesarios para apoyar la elaboración de normas por el Grupo Técnico sobre Cuarentena Forestal (TPFQ). A esta reunión asistieron científicos forestales, y representantes de

organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria y de la industria de Europa, América del Norte y África. Varios científicos presentaron informes técnicos sobre actividades realizadas en colaboración en muchas regiones del mundo.

Segunda Conferencia Mundial de Semillas

26. La secretaría de la CIPF presentó una comunicación titulada "Medidas fitosanitarias y el comercio internacional de semillas" en esa conferencia celebrada los días 8 y 9 de septiembre de 2009 en la sede de la FAO en Roma. En esa comunicación destacó la importancia del trabajo conjunto, pasó revista a las NIMF pertinentes para el comercio de semillas y respondió a las preguntas de los asistentes acerca de la determinación de los temas en el proceso de elaboración de normas.

Certificación electrónica

27. La secretaría de la CIPF asistió al taller de certificación electrónica organizado por la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) celebrado en Ottawa, Canadá. Al parecer este tema preocupa a los Miembros de la OMC y podría ser objeto de una colaboración entre las tres organizaciones hermanas para acordar un enfoque armonizado. Se pueden consultar todos los documentos y el informe completo de la reunión en el sitio Web de la NAPPO (<http://www.nappo.org>).
